



UNICOS RESTOS DE DON CRISTOBAL COLON

Por el Dr. Manuel Ma. Miniño Rodríguez

En las columnas del prestigioso Listín Diario, Don Pedro Troncoso Sánchez, historiador dominicano de elevado concepto, ha venido publicando varios artículos acerca de la verdad histórica de que los restos del Almirante Don Cristóbal Colón se encuentran en Nuestra Catedral Primada, hallados en 1877. Con gran maestría y con datos idóneos, el valioso historiador expone hechos incontrovertibles, partiendo de cuando Doña María de Toledo trajo los restos de su suegro Don Cristóbal Colón y los de su esposo Diego Colón enterrándolos en el presbiterio de la iglesia Catedral, reservado de manera expresa como tumba de los Colones.

Es de todos conocida la causa por la que España en 1795, trató con la mejor intención, sacar de Santo Domingo, los restos del Almirante, a fin de que no cayeran en manos de los franceses al éstos ocupar la parte oriental de la isla a consecuencia del Tratado de Basilea (Suiza), forma en que España negoció la paz con Francia.

A fin de ejecutar sus propósitos, España comisionó

al Teniente General Don Gabriel de Aristizábal y Espinosa, comandante de la Real Armada Española con asiento en Cuba, para cumplir la cláusula IX del Tratado de Basilea y dispuso el traslado de los restos de Don Cristóbal Colón a La Habana, “para que no quedasen debajo de extraña bandera” y al efecto, en fecha 20 de diciembre de 1795, el escribano de la Cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo, Don José Francisco Hidalgo, redactó el acta ad-hoc, cuya parte dispositiva dice así: “Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y plena del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de terciá de largo, de plomo indicando de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocía ser despojos de aquél cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada con sus cerraduras de hierro, la cual cerrada, se entregó la llave al Sr. Arzobispo”.

Así las cosas, se establece cómo los españoles quisieron llevarse con urgencia los restos del Almirante para La Habana y luego a Sevilla; pero en ningún documento consta que tal deseo fue cumplido, puesto que, dado el propósito de los excavadores del 1795, de llevarse dichos restos, no podía dejar impreciso el hecho principal que motivó la búsqueda y aceptan que se llevaron los restos de “algún difunto”, hallados en la bóveda del lado del evangelio según dice dicha acta tal como consta transcrito, pero no dice que produjeron excavaciones en toda el área del presbiterio, ni precisa de quién eran los restos que sacaron. Pero aún así, los dominicanos dieron en ese momento por cierto el traslado de tales restos, a pesar de que la tradición nunca lo aceptó, pues siempre se dijo que no fueron los de Don Cristóbal Colón los restos llevados a La Habana. Por 82



años así fue creído, hasta que el 10 de septiembre del 1877, a consecuencia de reparaciones que se hacían en el presbiterio de la Catedral, se halló entre el hueco que dejaron los excavadores de 1795 y la pared, una fosa que contenía una urna dentro de la cual estaban los verdaderos restos del Almirante Don Cristóbal Colón. Explica Don Pedro Troncoso Sánchez con lujo de detalles, la identificación de dicha urna y su contenido; pero donde queremos hacer hincapié es en la presencia de extranjeros (testigos presenciales del hallazgo), y especialmente españoles; también el Arzobispo Don Rocco Cochío, obispo de Oropesa, italiano, quien escribió su carta pastoral del 14 de septiembre del 1877, acerca de dicho hallazgo; y el propio cónsul de España en Santo Domingo, Don José Manuel Echeverry, quien el 17 de dicho mes informó a su gobierno, lo siguiente: "...se efectuó la exhumación de los verdaderos restos del invicto marino genovés, encerrados en una caja de plomo".

Cuando en España y en La Habana recibieron la noticia del hallazgo de los restos de Don Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, cundió la alarma como reguero de pólvora y el capitán general Don Joaquín Jovellar y Soler, gobernador de la isla de Cuba, ordenó al coronel de Milicias, Don Sebastián González de la Fuente, pasar a Santo Domingo "a procurar con la más prudente reserva y por todos los medios que su celo sugiera... cuantas noticias y antecedentes fuesen posibles y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como la verdad que en la esencia de los mismos exista"; rindiendo González de la Fuente su informe a Jovellar y Soler, el 7 de diciembre de 1877, y que reza así: "los exhumadores de 1795 no exploraron mejor las bóvedas para cerciorarse de que no había otros, pero, duro es confesarlo, se contentaron, apresuradamente, con los primeros hallados, y descuidaron comprobar de una manera clara y concluyente, que los restos hallados fueron los mismos del Gran Almirante", y termina con



estas palabras harto expresivas: “amante de la verdad y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V. E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos y ellos, supliendo a la historia, revelan la verdad de que los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre último, son los verdaderos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón”.

Este informe disgustó a los españoles y no lo dieron a conocer hasta que, medio siglo después, el Dr. Alfredo G. Muñoz, nieto del autor, lo hizo publicar en el Boletín del Archivo Nacional de Cuba.

Los historiadores españoles, a la cabeza Don Manuel Colmeiro, y los miembros de la Real Academia Española de la Historia, se han limitado a negar que los restos de Don Cristóbal Colón están en Santo Domingo, pero no han aportado pruebas históricas valederas que contradigan, con premisas y conclusiones lógicas, lo afirmado por la tesis dominicana, y sólo tratan de insinuar que los dominicanos prepararon todo aquel armazón histórico para justificar la verdad que alegamos, cosa inaudita; en cambio, lo cierto es que los exhumadores de 1795, si hubieran encontrado algún dato que indicara que los restos llevados a La Habana eran los verdaderos de Don Cristóbal Colón, no lo hubieran dejado de consignar en el acta del Notario Hidalgo, y si hubieran encontrado la prueba de haber cumplido el mandato recibido lo hubieran publicado con lujo de detalles, para que hasta los franceses lo supieran; pero parece que la voluntad del Almirante creó tal situación para que sus restos no salieran de Santo Domingo, hasta que, en otras circunstancias políticas y sociales, se descubriera la verdad con el hallazgo de sus restos en nuestra Catedral, el 10 de septiembre de 1877. Tal hallazgo fue un hecho ocurrido, no un hecho realizado.

Es hora de que España acepte la verdad, aún en contra de su voluntad, y de hacerlo haría un verdadero acto



de justicia a tono con la nobleza que siempre le ha caracterizado, conformándose con la inmensa obra de completarle a la civilización cristiana la redondez de la tierra, y habernos dado todo cuanto de ella hemos heredado, para que hoy seamos el continente de la esperanza, por lo que hay que convenir con el Dr. Joaquín Balaguer, que si América se hundiera y surgiera nuevamente, sólo a España le correspondería la noble misión de descubrirla, conquistarla y colonizarla.

En cierta ocasión en que se hablaba de buscar una solución a la polémica de la existencia de los restos de Colón entre Santo Domingo y España, un extranjero insinuó que ambos países y cualquiera otro que alegara tener parte de dichos restos, debían juntarlos todos y mezclarlos y luego repartirlos de nuevo dándole porciones a cada país de América, incluyendo a España y a Italia; pero tal insinuación fue rebatida por nosotros de plano, pues aunque lo que más vale es la memoria de los grandes hombres, su aceptación sería poner en tela de juicio el que los verdaderos restos son los que reposan en nuestra Catedral, de lo que no hay la más leve duda, por las pruebas encontradas, dentro de los restos, una planchita de metal con el nombre del Almirante, y la bala que llevaba Don Cristóbal Colón en su cuerpo lo que así decía su hijo Hernando que se lo repetía su padre, recibida en la batalla en que participó cerca de la isla Madeira, entre genoveses y portugueses. Frente a estas pruebas hay que admitir, que los exhumadores de 1795 buscaron restos que no hallaron o hallaron restos que no buscaron.

Hoy, un nuevo ingrediente a la disputa ha agregado el historiador español José de la Peña Cámara, cuando, sin una prueba evidente dice que los restos de Don Cristóbal Colón fueron repartidos entre Santo Domingo y España. Esto es inaceptable y hace pensar que el historiador trata de lanzar una cortina de humo para que ambos países se sientan conformes, aún en parte como



hace el juez que por no administrar justicia en desconocimiento de la verdad, da la razón a ambos contendientes. No nos imaginamos cómo pudo ser esa división de restos, cuando los hallados en Santo Domingo en 1877, no conforman con que fueran parte de una mitad, sino, íntegros y que el tiempo había convertido en polvo como los de cualquier ser humano. De haber sido así, el honesto escribano Hidalgo lo hubiera advertido y consignado en el acta de exhumación, o por otra parte, concedora España de la situación al volver a gobernar este país, a la salida de los franceses, se hubieran llevado de Santo Domingo la mitad restante para completar los restos llevados. Aceptar esta idea va contra la última voluntad del Almirante.

Lo peregrina de esta tesis confirma aún más que los restos de Cristóbal Colón nunca salieron de la Catedral de Santo Domingo desde 1541, y que los llevados en 1795 fueron otros y es posible que fueran los de Don Diego Colón, pues habiéndose llevado restos completos como indica el Notario, y no hubo fraccionamiento, lo que no hubieran permitido los exhumadores de 1795.

La tesis dominicana sólo fue rebatida por españoles de una época en que ardían pasiones políticas entre ambas naciones, quizás a finales del siglo XIX y principio del XX, no hubo la suficiente comprensión para aceptar los razonamientos de una verdad indiscutible, sino que, obsesionados unos a consecuencia del derrumbamiento de una práctica de años diciendo que los restos del Almirante Cristóbal Colón estaban en Sevilla, no era fácil romper con aquella tradición aún frente a la realidad de los hechos. Hoy, son otros los historiadores que han de enfocar y estudiar las razones de las partes, más alejados de los hechos que crearon las pasiones; con más comedimientos y elevado espíritu de justicia y mayor apego a la verdad, por lo que los dominicanos tenemos la absoluta seguridad de que España se unirá a su hija predilecta, la República Dominicana, y vendrán



en romería el 12 de Octubre de 1992, a celebrar, ante la presencia de los restos que reposan en el Mausoleo de la Catedral Primada de América, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, la más significativa fiesta, entonando juntos, con los demás pueblos de América, el más elocuente TE DEUM a la memoria del muerto inmortal, Don Cristóbal Colón.

